



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 532-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social y Cooperativa

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 28 de noviembre de 2023

Objeto: Instrucción a los Equipos de Supervisión en relación con la carga del Censo Provincial de Fluidez Lectora.

La Subsecretaría de Educación se dirige a las direcciones de línea y por su intermedio a las Supervisiones correspondientes a fin de indicarles que, en función de que algunas escuelas presentan bajo porcentaje de datos, deberán arbitrar los medios para asegurar la carga del Censo Provincial de Fluidez Lectora por parte de las escuelas bajo su dependencia.

En los enlaces que se explicitan en el Anexo se detalla el estado de situación de carga de cada establecimiento.

Cordialmente,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



**MENDOZA
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 532-SE-2023

Anexo

Nivel/Modalidad	Enlace	Código QR
Secundarias Orientadas	https://acortar.link/KoxU3u	
Secundarias Técnicas	https://acortar.link/NQg1b2	
Secundarias de gestión privada	https://acortar.link/8OWcCP	
Primarias	https://acortar.link/jDoWmB	
Primarias privadas	https://acortar.link/FYtKD7	



Lic. Graciela Orelgio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar